



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado - 2021, Sección 21 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), programa 416 A, se contiene la partida presupuestaria 488, *Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, para atender gastos derivados de su participación en la Comisión General de la ENESA y de la realización de actuaciones de apoyo al seguro agrario*, a la que se destina 91.000 €.

Al mismo tiempo, a otras Organizaciones Profesionales Agrarias (partidas 484, 485, 486 y 487) se les dota de 218.500€ para la realización de las mismas funciones.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1.- Por tanto, ¿cuáles son los criterios para determinar la cuantía de estos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de noviembre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D^a. M^a. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.